


DOCUMENTOS ACTA 02 CONVENIO 02-21 EDURED - ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-07-14 15:31

 DOCUMENTOS ACTA 02 CONVENIO 02-21 EDURED - ALIANZA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO.PDF (~12 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINETNE

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-050 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2016-10-12 |
| | | VERSIÓN: 02 |
| | | Página 1 de 1 |

Ibagué, 12 de julio de 2022

*R. L. D. O. M. S.
14-07-22*

Doctor(a)
OLGA LUCIA LIEVANO RODRÍGUEZ
 Secretario(a) General
 IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONVENIO NO. 002
 DE 28 DE SEPTIEMBRE 2021 - ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL – ALDESARROLLO**

Cordial Saludo:


Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 02:

Acta Parcial No. 02
 Factura Electrónica de Venta
 Planilla de pago seguridad social
 Certificado de aportes por revisor fiscal

Atentamente,


MARCO TULIO ORTIZ RAMOS
 Director Administrativo y Financiero

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-033 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2022-01-12 |
| | | VERSIÓN: 07 |
| | | Página 1 de 3 |

| | | | |
|---|---|--------------------|------------------|
| Convenio No. | 002 de 28 de septiembre 2021 | | |
| Objeto | AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, MAPAS DE PROCESOS, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUALES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE LA EMPRESA. | | |
| Valor total | \$ 250.000.000 | | |
| Contratista | ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO ✓ | | |
| Supervisor | DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | | |
| Fecha de Inicio | 09 DE NOVIEMBRE DE 2021 | | |
| Fecha de Suspensión | 28 DE MARZO DE 2022 | | |
| Fecha prórroga de suspensión | 13 DE MAYO DE 2022 | | |
| Fecha de Reiniciación | 03 DE JUNIO DE 2022 | | |
| Plazo Inicial del contrato | CINCO (5) MESES | | |
| Plazo Adicional No. 1 | TRES (3) MESES | | |
| Fecha de terminación | 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | | |
| Plazo de Ejecución total | OCHO (8) MESES ✓ | | |
| FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL | | Año 2022 | Mes 07 |
| | | Día 08 | |
| En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 02 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago. ✓ | | | |
| Periodo informado | 09 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 27 DE MARZO DE 2022 Y DEL 03 DE JUNIO AL 22 DE JUNIO DE 2022 | | |
| Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor | 1. Estudio de cargas laborales del personal de planta del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, 2. Modelos de operación de procesos. 2.1. Procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación. 2.2. Actualización de procedimientos. 2.3. Elaboración de nuevos procedimientos de acuerdo con las funciones del IBAL S.A E.S.P OFICIAL | | |
| Evidencias de la ejecución del contrato | Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas: | | |



ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 2 de 3

| ITEM | DETALLE DEL BIEN | CPC | | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE | VALOR ACTA | SALDO PREBUPUESTAL |
|----------------------------|------------------|----------|---------------------------------------|----------|----------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | | CODIGO | DESCRIPCION | | | | | |
| 1 | | 22040101 | Estudios y proyectos (administrativo) | 1 | | \$250.000.000 | \$100.000.000 | \$125.000.000 |
| VALOR PRESENTE ACTA | | | | | | | \$100.000.000 | \$125.000.000 |

Nota 2: Si el proceso a contratar tiene bienes y servicios se deben diligenciar las dos tablas referidas anteriormente, de lo contrario dejar la que aplique exclusivamente al proceso y podrán agregar todas las columnas adicionales que requieran sin modificar las aquí plasmadas.

ESTADO DE CUENTA

| | |
|--|----------------|
| Valor Contrato | \$ 250.000.000 |
| Valor Acta No. 01 | \$ 25.000.000 |
| Valor Acta No. 02 | \$ 100.000.000 |
| Saldo (Valor pendiente para pago) | \$ 125.000.000 |

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.


| | | |
|--|--|--|
| APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL | SI <input checked="" type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) | SI <input type="checkbox"/> | NO <input checked="" type="checkbox"/> |

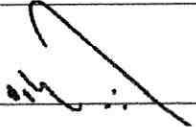

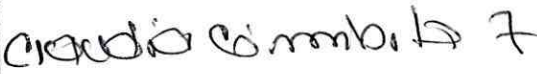
PERSONA NATURAL

| | | | |
|---|-----------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Entidad en donde se realiza el pago. | BANCO DE BOGOTA | Valor total del aporte | \$ 34.434.800 |
| Planilla No. | 7840954821 | Salud | \$ 14.793.500 |
| Periodo cotizado | De: | Mayo | Pensión \$ 11.018.400 |
| | Hasta: | Junio | ARL \$ 688.200 |
| | | | CCF \$ 3.526.300 |
| | | | Parafiscales \$ 4.408.400 |

ANEXOS:

Marque con x

| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  | ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CÓDIGO: GJ-R-033 |
| | | FECHA VIGENCIA: 2022-01-12 |
| | | VERSIÓN: 07 |
| | | Página 3 de 3 |

| | | |
|---|---|---|
| Recibo de pago de seguridad social | | X |
| Copias planillas de aporte | | X |
| Firma |  |  |
| Nombre | ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO | DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO |
| | Contratista | Supervisor |
| V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL |  |  |

Ibagué, Junio 22 de 2021

Señora:

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS

Gerente General

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Tolima.

ASUNTO: INFORME N° 2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INV. 150-2021:

1. ESTUDIO DE CARGAS LABORALES DE PERSONAL DE LA PLANTA DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL.
2. MODELO DE OPERACIÓN DE PROCESOS.
 - 2.1. ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS, MISIONALES, APOYO Y EVALUACIÓN.
 - 2.2. NUEVOS PROCEDIMIENTOS.

Cordial Saludo.

A continuación, relaciono los documentos que contiene el **INFORME** del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO INV. 150-2021:

CARPETA 1

- SOPORTES DE LA MEDICIÓN DE CARGAS LABORALES

CARPETA 2

- SOPORTES DE LA MEDICIÓN DE CARGAS LABORALES

CARPETA 3

- SOPORTES DEL CLIMA LABORAL

CARPETA 4

- SOPORTES DEL CLIMA LABORAL

CARPETA 5

- SOPORTES DEL DIAGNÓSTICO DEL DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL

CARPETA 6

- SOPORTES DE LA COMUNICACIÓN INTERNA

CARPETA 7

- SOPORTES DE LA COMUNICACIÓN INTERNA

CARPETA 8

- SOPORTES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

CARPETA 9

- SOPORTES DEL VALANTI

CARPETA 10

- SOPORTES DE LA AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

CARPETA 11

- SOPORTES DE LA AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

CARPETA 12

- SOPORTES DE LA AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

CARPETA 13

- SOPORTES DE LA AUTOEVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

CARPETA 14

- VALORACIÓN DEL VALANTI

CARPETA 15

- CONSULTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)

CARPETA 16

- CONSULTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)

CARPETA 17 ✓

- PROCEDIMIENTOS

CARPETA 18

- PROCEDIMIENTOS

CARPETA 19

- MANUALES, INSTRUCTIVOS, PROTOCOLOS Y MAPA DE RELACIONES.

CARPETA 20 ✓

- INFORME DE ESTUDIO TÉCNICO DE CARGAS LABORALES.

Nota: Esta información se entrega en veinte (20) carpetas rotuladas con los soportes del Informe N°2.

Atentamente,



MOISÉS DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Director Ejecutivo

Cel.: 3146379207

Email. director@edured.edu.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – “ALDESAROLLO”
NIT. 901.100.455-5**

CERTIFICA QUE:

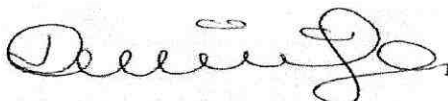
1. De acuerdo con los documentos soportes **ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – “ALDESAROLLO”** la sociedad en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 10 de agosto de 2003, ha efectuado los pagos correspondientes al **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (salud, pensión y riesgos laborales) y **APORTES PARAFISCALES** (Sena, ICBF, y Caja de Compensación) así:

| Aportes | Cancelado Hasta |
|-------------------------------|------------------------|
| Salud | Junio 2022 |
| Pensión | Mayo 2022 |
| Riesgos Laborales | Mayo 2022 |
| Sena | Mayo 2022 |
| ICBF | Mayo 2022 |
| Caja de Compensación Familiar | Mayo 2022 |

2. Dichos pagos fueron realizados por medio de la planilla única, a las diferentes entidades según la siguiente descripción:
3. Que de acuerdo con los documentos soporte, la compañía durante el mes de mayo de 2022, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de obligaciones laborales.

| Ciudad | Fecha de Pago | Planilla |
|---------------|----------------------|-----------------|
| Bogotá | 13 Junio de 2022 | 7840954821 |

Se expide en Bogotá a los quince (15) días del mes de Junio del 2022, a la solicitud de **ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – “ALDESAROLLO”** destino al interesado.



DIANA PATRICIA ARCILA HENAO
C.C. 66.949.247
T.P:126883-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**




126883-T

**DIANA PATRICIA
ARCILA HENAO**
C.C. 66949247

RES. INSCRIPCIÓN 142 DEL 07/06/2007
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE


276322

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

137048

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
66.949.247
 NUMERO
ARCILA HENAO
 APELLIDOS
DIANA PATRICIA
 NOMBRES


 FIRMA


 INDICE DERECHO
 FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1975**
CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
30-SEP-1993 CALI
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA

 A-3100103-65153601-F-0066949247-20070129 0292307027B 02 220360136
 REGISTRO DE LA POBLACION DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

FAF159026604AF36

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA PATRICIA ARCILA HENAO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66949247 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 126883-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



| | | | |
|---------------------------------------|------------|--------------------------------------|--------------|
| DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | DATOS GENERALES DEL APORTANTE | |
| NOMBRE PLANILLA | 7828463028 | NOMBRE DEL APORTANTE | BOGOTÁ |
| PERIODO COTIZACIÓN SALUD | 2022 | PERIODO DE IDENTIFICACIÓN | REPARTAMENTO |
| FECHA PAGO | 2022/08/03 | CLASE APORTANTE | PUBLICA |
| NUMERO AUTORIZACION | | ACTIVIDAD ECONOMICA | UNICO |
| MES | AGO | TIPO IDENTIFICACION | NO |
| MES | AGO | TIPO IDENTIFICACION | NO |
| MES | AGO | TIPO IDENTIFICACION | NO |
| MES | AGO | TIPO IDENTIFICACION | NO |
| MES | AGO | TIPO IDENTIFICACION | NO |
| MES | AGO | TIPO IDENTIFICACION | NO |

| N° | NOMBRE | DIRECCION | TIPO IDENTIFICACION | TIPO APORTANTE | ACTIVIDAD ECONOMICA | DATOS DEL COTIZANTE | | NOVEDADES | | DETALLE DE LA PLANILLA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--------|-----------|---------------------|----------------|---------------------|---------------------|------------|-----------|-------|------------------------|-----------|------------|------------|--------|---------|------------|------------|-----------|--------|------------|------------|--------|--------|------------|------------|--------|--------|------------|------------|--------|--------|------------|------------|--------|--------|------------|------------|
| | | | | | | VALOR | FECHA | NOVEDAD | FECHA | ENTIDAD | INDICADOR | APORTE | INDICADOR | APORTE | ENTIDAD | INDICADOR | APORTE | INDICADOR | APORTE | ENTIDAD | INDICADOR | APORTE | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | BOGOTÁ | \$ 1,738,536 | 15/08/2022 | NO | | PROTECC | PROTECC | \$ 278,400 | \$ 278,400 | BOGOTÁ | BOGOTÁ | \$ 278,400 | \$ 278,400 | BOGOTÁ | BOGOTÁ | \$ 278,400 | \$ 278,400 | BOGOTÁ | BOGOTÁ | \$ 278,400 | \$ 278,400 | BOGOTÁ | BOGOTÁ | \$ 278,400 | \$ 278,400 | BOGOTÁ | BOGOTÁ | \$ 278,400 | \$ 278,400 | BOGOTÁ | BOGOTÁ | \$ 278,400 | \$ 278,400 |

| | |
|--------------|----------------------|
| TOTAL | \$ 33,068,300 |
|--------------|----------------------|

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APOYANTE
 N° IDENTIFICACION: **961166098**
 NOMBRE COMPLETO SOCIAL: **BOSCHIA DISTRITO CAPITAL**
 DIRECCION: **BOSCHIA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL**
 TIPO APOYANTE: **09 - EMPLEADOR**
 FORMA DE REPRESENTACION: **PUNICO**
 APOYANTE EDIFICADO PAGO APORTES SALUD, BENA E CBF (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DEL APOYADO
 N° IDENTIFICACION SOCIAL: **961166098**
 NOMBRE COMPLETO: **BOSCHIA DISTRITO CAPITAL**
 DIRECCION: **BOSCHIA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO: BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL**
 TIPO APOYANTE: **09 - EMPLEADOR**
 FORMA DE REPRESENTACION: **PUNICO**
 APOYANTE EDIFICADO PAGO APORTES SALUD, BENA E CBF (REFORMA TRIBUTARIA)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 TIPO DE PLANILLA: **702597033**
 PERIODO COTIZACION SALUD: **2022**
 AÑO: **2022**
 MES: **NOVIEMBRE**
 NUMERO DE AUTORIZACION OTROS: **103734023**
 FECHA PAGO: **2022/11/15**
 NUMERO AUTORIZACION: **03/2022/11/15**

| CÓDIGO | NOMBRE | APORTES VOLUNTARIOS | | SALDO A FAVOR | NO. COTIZANTES | COTIZACION | | VALOR | SALDO A FAVOR | LICENCIA INTERNIDAD | | VALOR | VALOR A FAVOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | DESCUENTO | VALOR PAGADO | |
|--------------------------------|--------------------|---------------------|------------|---------------|----------------|------------|------------|-----------|---------------|---------------------|------------|-----------|---------------|------------|----------|---------------|-----------|--------------|-----------|
| | | EMPLEADOR | TRABAJADOR | | | EMPLEADOR | TRABAJADOR | | | EMPLEADOR | TRABAJADOR | | | | | | | | |
| TOTAL APORTES A PENSION | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25099T | 25099T-EMERGENCIAS | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 |
| 25114 | 25114-PROTECCION | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 0 | 1 | 1 | 4 | 0 | 1 | 1 | 4 | 0 | 1 | 4 |
| 25109T | 25109T-CONFUNDIDOS | 5 | 1 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 0 | 1 | 1 | 5 | 0 | 1 | 1 | 5 | 0 | 1 | 5 |
| SUBTOTAL: | | 11 | 3 | 11 | 11 | 3 | 11 | 11 | 0 | 3 | 3 | 11 | 0 | 3 | 3 | 11 | 0 | 3 | 11 |

| CÓDIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | NO. COTIZANTES | VALOR | COTIZACION | VALOR | LICENCIA INTERNIDAD | | VALOR | VALOR A FAVOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
|------------------------------|------------------|----------------|----------------|-----------|------------|----------|---------------------|------------|----------|---------------|------------|-----------|---------------|-----------|--------------|
| | | | | | | | EMPLEADOR | TRABAJADOR | | | | | | | |
| TOTAL APORTES A SALUD | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25097 | 25097-NUEVA EPS | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 1 | 2 |
| 25098 | 25098-SALUD | 3 | 1 | 3 | 3 | 1 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 3 | 0 | 1 | 3 |
| 25104 | 25104-SALUD | 4 | 1 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 0 | 1 | 1 | 4 | 0 | 1 | 4 |
| 25105 | 25105-PROTECCION | 5 | 1 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 0 | 1 | 1 | 5 | 0 | 1 | 5 |
| SUBTOTAL: | | 14 | 4 | 14 | 14 | 4 | 14 | 14 | 0 | 4 | 4 | 14 | 0 | 4 | 14 |

| CÓDIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | NO. COTIZANTES | VALOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
|------------------|------------|----------------|----------------|----------|------------|----------|---------------|------------|----------|---------------|-----------|--------------|
| | | | | | | | | | | | | |
| 25106 | 25106-SENA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SUBTOTAL: | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

| CÓDIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | NO. COTIZANTES | VALOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------|------------|----------|---------------|------------|----------|---------------|-----------|--------------|
| | | | | | | | | | | | | |
| 25107 | 25107-COMPENSA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SUBTOTAL: | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

| CÓDIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | NO. COTIZANTES | VALOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------|------------|----------|---------------|------------|----------|---------------|-----------|--------------|
| | | | | | | | | | | | | |
| 25108 | 25108-IMPUESTO | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SUBTOTAL: | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

| CÓDIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | NO. COTIZANTES | VALOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | COTIZACION | VALOR | VALOR A FAVOR | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
|------------------|------------|----------------|----------------|----------|------------|----------|---------------|------------|----------|---------------|-----------|--------------|
| | | | | | | | | | | | | |
| 25109 | 25109-SENA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SUBTOTAL: | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA: NÚMERO PLANILLA: **7840954821** TIPO DE PLANILLA: **0** PERÍODO COTIZACIÓN: **2022** PERÍODO COTIZACIÓN SALUDO: **0** MES: **mayo AÑO** MES: **2022** AÑO: **2022** E. EMPLEADOS: **2022**
DÍAS DE MORA: **0** NÚMERO AUTORIZACION: **1502887715**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE: NIT: **901108462** RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: **BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL** DEPARTAMENTO: **BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL** CLASE APORTANTE: **01-EMPLEADOR PÚBLICA** ACTIVIDAD ECONOMICA: **ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN: NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL** NOMBRE: **BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**

| ADMINISTRADORA | NOMBRE | TOTAL APORTES A PENSION | | | LIQUIDACIÓN | | | MORA | TOTAL | |
|--|--------|-------------------------|--------------|-------------|--------------|------------|---------------|------|---------------|--------------|
| | | EMPLEADOR | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | VALOR | | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| 20001-PORTUENIR | | 11 | \$ 4,421,500 | \$ 0 | \$ 45,000 | \$ 0 | \$ 435,100 | \$ 0 | \$ 4,856,600 | |
| 20001-PROTECCIÓN | | 9 | \$ 2,087,400 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 2,070,800 | \$ 0 | \$ 4,927,400 | |
| 21001-CAJALINDO | | 1 | \$ 1,400,000 | \$ 0 | \$ 37,500 | \$ 0 | \$ 217,500 | \$ 0 | \$ 1,617,500 | |
| 25-14 COLENSAÑES | | 3 | \$ 5,640,200 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 916,000 | \$ 0 | \$ 6,556,200 | |
| EP5002-SALUD TOTAL | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| EP5008-S O S | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| EP5017-PROTECCIÓN | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| EP5017-PARANAR | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| EP5027-SANTAS B.A. | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| EP5027-ASOC. MUT. SIER EMPRESA SOL ESS | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| TOTAL | | | | | | | \$ 14,933,500 | | \$ 14,933,500 | |

| ADMINISTRADORA | NOMBRE | TOTAL APORTES A SALUD | | | LIQUIDACIÓN | | | MORA | TOTAL | |
|--|--------|-----------------------|-----------|-------------|--------------|------------|--------------|------|--------------|--------------|
| | | EMPLEADOR | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | VALOR | | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| EP5002-SALUD TOTAL | | 2 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 435,100 | \$ 0 | \$ 435,100 | |
| EP5008-S O S | | 6 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 2,070,800 | \$ 0 | \$ 2,070,800 | |
| EP5017-PROTECCIÓN | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 217,500 | \$ 0 | \$ 217,500 | |
| EP5017-PARANAR | | 3 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 916,000 | \$ 0 | \$ 916,000 | |
| EP5027-SANTAS B.A. | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| EP5027-ASOC. MUT. SIER EMPRESA SOL ESS | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | |
| TOTAL | | | | | | | \$ 1,629,400 | | \$ 1,629,400 | |

| ADMINISTRADORA | NOMBRE | TOTAL APORTES A RIESGO PROFESIONALES | | LIQUIDACIÓN | | MORA | TOTAL | |
|--|--------|--------------------------------------|-----------|-------------|-----------|------|--------------|------|
| | | EMPLEADOR | COTIZANTE | VALOR | DESCUENTO | | VALOR PAGADO | |
| EP5002-SALUD TOTAL | | 2 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5008-S O S | | 6 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5017-PROTECCIÓN | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5017-PARANAR | | 3 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5027-SANTAS B.A. | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5027-ASOC. MUT. SIER EMPRESA SOL ESS | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| TOTAL | | | | | | | \$ 0 | \$ 0 |

| ADMINISTRADORA | NOMBRE | TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | TOTAL | |
|--|--------|---|-----------|-------------|-----------|------|--------------|------|
| | | EMPLEADOR | COTIZANTE | VALOR | DESCUENTO | | VALOR PAGADO | |
| EP5002-SALUD TOTAL | | 2 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5008-S O S | | 6 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5017-PROTECCIÓN | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5017-PARANAR | | 3 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5027-SANTAS B.A. | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5027-ASOC. MUT. SIER EMPRESA SOL ESS | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| TOTAL | | | | | | | \$ 0 | \$ 0 |

| ADMINISTRADORA | NOMBRE | TOTAL APORTES A OTROS PARAMISCALES | | LIQUIDACIÓN | | MORA | TOTAL | |
|--|--------|------------------------------------|-----------|-------------|-----------|------|--------------|------|
| | | EMPLEADOR | COTIZANTE | VALOR | DESCUENTO | | VALOR PAGADO | |
| EP5002-SALUD TOTAL | | 2 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5008-S O S | | 6 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5017-PROTECCIÓN | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5017-PARANAR | | 3 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5027-SANTAS B.A. | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| EP5027-ASOC. MUT. SIER EMPRESA SOL ESS | | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |
| TOTAL | | | | | | | \$ 0 | \$ 0 |

| ADMINISTRADORA | NOMBRE | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | PARAFISCALES | | | | | |
|--|--------|-------------------------------|-----|---------------|---------------|--------------|--------|--------------|-----|---------------|---------------|--------------|--------|
| | | AS P | ICB | VALOR APORTES | VALOR APORTES | ADMIN | LOO SV | AS P | ICB | VALOR APORTES | VALOR APORTES | ADMIN | LOO SV |
| EP5002-SALUD TOTAL | | | | \$ 150,000 | \$ 150,000 | COLABORACIÓN | 20 | | | \$ 150,000 | \$ 150,000 | COLABORACIÓN | 20 |
| EP5008-S O S | | | | \$ 203,300 | \$ 203,300 | COMPENSACIÓN | 30 | | | \$ 203,300 | \$ 203,300 | COMPENSACIÓN | 30 |
| EP5017-PROTECCIÓN | | | | \$ 217,500 | \$ 217,500 | FAMILIAR | 20 | | | \$ 217,500 | \$ 217,500 | FAMILIAR | 20 |
| EP5017-PARANAR | | | | \$ 217,500 | \$ 217,500 | FAMILIAR | 30 | | | \$ 217,500 | \$ 217,500 | FAMILIAR | 30 |
| EP5027-SANTAS B.A. | | | | \$ 217,500 | \$ 217,500 | FAMILIAR | 30 | | | \$ 217,500 | \$ 217,500 | FAMILIAR | 30 |
| EP5027-ASOC. MUT. SIER EMPRESA SOL ESS | | | | \$ 203,300 | \$ 203,300 | FAMILIAR | 30 | | | \$ 203,300 | \$ 203,300 | FAMILIAR | 30 |
| TOTAL | | | | \$ 1,190,100 | \$ 1,190,100 | TOTAL | | | | \$ 1,190,100 | \$ 1,190,100 | TOTAL | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



| | | | |
|---|--|--|--|
| DATOS GENERALES DE IDENTIFICACION: NIT: 901100095 BOGOTA - DISTRITO CAPITAL CAJAMANIQUO TIPO EMPRESA: PUBLICA APORTANTE: EDWYARD PAZO APORTES SALUD, SEÑA E ISB (REFORMA TRIBUTARIA); UNICO | | DATOS GENERALES DE LA PLANILLA: NOMBRE DE PLANILLA: 7040954021 TIPO DE PLANILLA: nuevo AÑO 2022 PERIODO COTIZACION: mes AÑO 2022 PERIODO COTIZACION SALUD: mes AÑO 2022 FECHA PASO: 2022/09/13 NUMERO AUTORIZACION: 0 | |
| DATOS GENERALES DE APORTANTE: NIT: 901100095 BOGOTA - DISTRITO CAPITAL CAJAMANIQUO TIPO EMPRESA: PUBLICA APORTANTE: EDWYARD PAZO APORTES SALUD, SEÑA E ISB (REFORMA TRIBUTARIA); UNICO | | DATOS GENERALES DE LA PLANILLA: NOMBRE DE PLANILLA: 7040954021 TIPO DE PLANILLA: nuevo AÑO 2022 PERIODO COTIZACION: mes AÑO 2022 PERIODO COTIZACION SALUD: mes AÑO 2022 FECHA PASO: 2022/09/13 NUMERO AUTORIZACION: 0 | |

| CODIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | TOTAL APORTES A PENSION | | TOTAL APORTES A SALUD | | TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES | | VALOR PAGADO |
|--------------|---------------------------|----------------|-------------------------|---------------|-----------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|---------------|
| | | | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | |
| 23100 | 23100-COMPENSOS | | 3 | \$ 842.800 | 3 | \$ 1.152.000 | 3 | \$ 4.652.500 | \$ 6.647.300 |
| 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | | 5 | \$ 1.548.800 | 5 | \$ 3.176.000 | 5 | \$ 2.217.500 | \$ 5.942.300 |
| 23091 | 23091-SEGUNDA OBLIGATORIO | | 1 | \$ 1.200.000 | 1 | \$ 3.500.000 | 1 | \$ 2.435.100 | \$ 7.135.100 |
| 23051 | 23051-PROTECCION | | 3 | \$ 2.007.400 | 3 | \$ 4.480.000 | 3 | \$ 2.676.000 | \$ 8.963.400 |
| 23081 | 23081-PROTECCION | | 11 | \$ 4.421.500 | 11 | \$ 14.800.000 | 11 | \$ 9.115.900 | \$ 29.047.400 |
| SUB-TOTALES: | | | 23 | \$ 11.040.500 | 23 | \$ 26.134.000 | 23 | \$ 11.818.400 | \$ 48.992.900 |

| CODIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | TOTAL APORTES A PENSION | | TOTAL APORTES A SALUD | | TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES | | VALOR PAGADO |
|--------------|---------------|----------------|-------------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|--------------|
| | | | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | |
| 42-35 | 42-35-COLLUNA | | 28 | \$ 1.764.500 | 28 | \$ 4.408.400 | 28 | \$ 3.264.800 | \$ 9.437.700 |
| SUB-TOTALES: | | | 28 | \$ 1.764.500 | 28 | \$ 4.408.400 | 28 | \$ 3.264.800 | \$ 9.437.700 |

| CODIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | TOTAL APORTES A PENSION | | TOTAL APORTES A SALUD | | TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES | | VALOR PAGADO |
|--------------|---------------------------|----------------|-------------------------|--------------|-----------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|---------------|
| | | | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | |
| 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | | 5 | \$ 1.548.800 | 5 | \$ 3.176.000 | 5 | \$ 2.217.500 | \$ 6.942.300 |
| 23091 | 23091-SEGUNDA OBLIGATORIO | | 1 | \$ 1.200.000 | 1 | \$ 3.500.000 | 1 | \$ 2.435.100 | \$ 7.135.100 |
| 23051 | 23051-PROTECCION | | 3 | \$ 2.007.400 | 3 | \$ 4.480.000 | 3 | \$ 2.676.000 | \$ 8.963.400 |
| 23081 | 23081-PROTECCION | | 11 | \$ 4.421.500 | 11 | \$ 14.800.000 | 11 | \$ 9.115.900 | \$ 29.047.400 |
| SUB-TOTALES: | | | 20 | \$ 9.177.700 | 20 | \$ 25.856.000 | 20 | \$ 16.444.500 | \$ 51.495.600 |

| CODIGO | NOMBRE | ADMINISTRADORA | TOTAL APORTES A PENSION | | TOTAL APORTES A SALUD | | TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES | | VALOR PAGADO |
|--------------|---------------|----------------|-------------------------|--------------|-----------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|--------------|
| | | | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | |
| 42-35 | 42-35-COLLUNA | | 28 | \$ 1.764.500 | 28 | \$ 4.408.400 | 28 | \$ 3.264.800 | \$ 9.437.700 |
| SUB-TOTALES: | | | 28 | \$ 1.764.500 | 28 | \$ 4.408.400 | 28 | \$ 3.264.800 | \$ 9.437.700 |

| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO DE COTIZACION | SALARIO | TIPO DE PLANILLA | NOVELA | PENSION | | SALUD | | RIESGOS PROFESIONALES | | VALOR PAGADO |
|--------------|----------------|---------------------|--------------------|--------------|------------------|--------|----------------|---------------|----------------|---------------|-----------------------|---------------|---------------|
| | | | | | | | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | |
| 1 | 25-14 | COMPENSOS | NO | \$ 1.200.000 | NO | NO | 3 | \$ 842.800 | 3 | \$ 1.152.000 | 3 | \$ 4.652.500 | \$ 6.647.300 |
| 2 | 25-14 | COLPENSIONES | NO | \$ 1.548.800 | NO | NO | 5 | \$ 1.548.800 | 5 | \$ 3.176.000 | 5 | \$ 2.217.500 | \$ 5.942.300 |
| 3 | 23091 | SEGUNDA OBLIGATORIO | NO | \$ 1.200.000 | NO | NO | 1 | \$ 1.200.000 | 1 | \$ 3.500.000 | 1 | \$ 2.435.100 | \$ 7.135.100 |
| 4 | 23051 | PROTECCION | NO | \$ 2.007.400 | NO | NO | 3 | \$ 2.007.400 | 3 | \$ 4.480.000 | 3 | \$ 2.676.000 | \$ 8.963.400 |
| 5 | 23081 | PROTECCION | NO | \$ 4.421.500 | NO | NO | 11 | \$ 4.421.500 | 11 | \$ 14.800.000 | 11 | \$ 9.115.900 | \$ 29.047.400 |
| SUB-TOTALES: | | | | | | | 23 | \$ 11.040.500 | 23 | \$ 26.134.000 | 23 | \$ 11.818.400 | \$ 48.992.900 |

| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO DE COTIZACION | SALARIO | TIPO DE PLANILLA | NOVELA | PENSION | | SALUD | | RIESGOS PROFESIONALES | | VALOR PAGADO |
|--------------|----------------|---------|--------------------|--------------|------------------|--------|----------------|--------------|----------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | NO. COTIZANTES | VALOR | |
| 1 | 42-35 | COLLUNA | NO | \$ 1.764.500 | NO | NO | 28 | \$ 1.764.500 | 28 | \$ 4.408.400 | 28 | \$ 3.264.800 | \$ 9.437.700 |
| SUB-TOTALES: | | | | | | | 28 | \$ 1.764.500 | 28 | \$ 4.408.400 | 28 | \$ 3.264.800 | \$ 9.437.700 |



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



Form fields for personal data and insurance details including: TIPO IDENTIFICACION, NOMBRE O RAZON SOCIAL, CIUDAD/MUNICIPIO, TIPO APORTANTE, FECHA PAGOS, PERIODO COTIZACIÓN SALUD, TIPO DE PLANILLA, NÚMERO PLANILLA, PERIODO COTIZACIÓN OTROS, DÍA DE NÜVA, FECHA PAGO, NÚMERO AUTORIZACIÓN, MES, AÑO, MES, AÑO.

Table with columns for insurance components: DATOS DEL COTIZANTE (IDENTIFICACION, SALARIO), NOVEDADES (VST, VSA, etc.), PENSION (FSP, FIC, etc.), SEGUROS SOCIAL (INDICADOR, VALOR APORTES), SALUD (VALOR APORTES, VALOR APORTES), APP (CENTRO TABLAJO, IBC), and TAMERCALIS (CFP, SENA, etc.).

TOTAL \$ 34.434,800



**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES**

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓNEvaluación: Fecha evaluación 5 de Julio de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____

Acta Parcial N° 2

Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 002 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR - EDURED

NIT: 901.100.455-5 C.C. 72.179.526

FECHA DE INICIO: 09 DE NOVIEMBRE 2021

FECHA DE TERMINACION: 08 DE ABRIL DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES, MAPAS DE PROCESOS, PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y MANUALES REQUERIDOS PARA LA OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE LA EMPRESA.

| CLASE DE CONTRATO | 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION | X |
|-------------------|---|---|
| | 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION | |
| | 3. ARRENDAMIENTO | |
| | 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA | |
| | 5. SERVICIO | |
| | 6. SEGUROS | |
| | 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS | |
| | 8. OBRA PUBLICA | |

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|---|----------------|--|-------------|
| OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO | 4 | PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE | 5 |
| TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS | 5 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 4 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 5 | PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 5 |
| TOTAL PROMEDIO | 4,60 | ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA | 5 |
| | | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 5 |
| | | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | 4 |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | TOTAL PROMEDIO | 4,67 |
| CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS | 5 | | |
| TOTAL PROMEDIO | 5,00 | EVALUACION TOTAL | 4,76 |

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|--------------------------------------|---------|--|---------|
| OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES | 0 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS POR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ADQUIRIDO | 0 |
| CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES | 0 | SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS | 0 |
| TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS | 0 | ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE | 0 |



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

| | | | |
|---|----------------|--|-------------|
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 0 | SERVICIO POSTVENTA | 0 |
| TOTAL PROMEDIO | | ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA | 0 |
| | | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 0 |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | TOTAL PROMEDIO | |
| CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS | 0 | EVALUACION TOTAL | 0,00 |
| DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS | 0 | | |
| FUNCIONAMIENTO | 0 | | |
| TOTAL PROMEDIO | | | |

3. ARRENDAMIENTO

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|---|----------------|--|-------------|
| OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE | 0 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 0 |
| FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA | 0 | ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 0 |
| TOTAL PROMEDIO | | TOTAL PROMEDIO | |
| | | | |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | EVALUACION TOTAL | 0,00 |
| SOPORTE Y MANTENIMIENTO | 0 | | |
| TOTAL PROMEDIO | | | |

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA E INTERVENTORIA

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|---|----------------|--|-------------|
| OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS | 0 | PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE | 0 |
| COBERTURA DEL SERVICIO | 0 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 0 |
| TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS | 0 | PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 0 |
| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO | 0 | DISPOSICION DEL SERVICIO | 0 |
| ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS | 0 | ASIGNACION DE REEMPLAZOS | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 0 | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 0 |
| TOTAL PROMEDIO | | PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES | 0 |
| | | ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA | 0 |
| | | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | 0 |
| | | TOTAL PROMEDIO | |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | EVALUACION TOTAL | 0,00 |
| IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO | 0 | | |
| IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO | 0 | | |
| LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO | 0 | | |

**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES**

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

| | | | |
|--|---|--|--|
| CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO | 0 | | |
| TOTAL PROMEDIO | | | |

5. SERVICIOS

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|---|----------------|--|-------------|
| OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO | 0 | PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE | 0 |
| COBERTURA DEL SERVICIO | 0 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 0 |
| TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS | 0 | DISPOSICION DEL SERVICIO | 0 |
| CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO | 0 | PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 0 | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 0 |
| TOTAL PROMEDIO | | SERVICIO POSTVENTA | 0 |
| | | ASIGNACION DE REEMPLAZOS | 0 |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA | 0 |
| CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS | 0 | PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES | 0 |
| DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS | 0 | CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | 0 |
| FUNCIONAMIENTO | 0 | | 0 |
| SOPORTE Y MANTENIMIENTO | 0 | TOTAL PROMEDIO | |
| DESEMPEÑO DEL PERSONAL | 0 | EVALUACION TOTAL | 0,00 |
| TOTAL PROMEDIO | | | |

6. SEGUROS

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|---|----------------|--|-------------|
| OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO | 0 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 0 |
| COBERTURA DEL SERVICIO | 0 | DISPOSICION DEL SERVICIO | 0 |
| TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS | 0 | PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 0 | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 0 |
| | 0 | ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA | 0 |
| TOTAL PROMEDIO | | ENTREGA OPORTUNA DE LAS POLIZAS | 0 |
| | | TOTAL PROMEDIO | |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | TOTAL PROMEDIO | |
| CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS | 0 | | |
| | | EVALUACION TOTAL | 0,00 |
| TOTAL PROMEDIO | | | |

7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|--------------------------------------|---------|--|---------|
| OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO | 0 | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 0 |
| COBERTURA DEL SERVICIO | 0 | DISPOSICION DEL SERVICIO | 0 |

**FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES**

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

| | | | |
|---|----------------|--|-------------|
| TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS | 0 | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 0 | | |
| TOTAL PROMEDIO | | TOTAL PROMEDIO | |
| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | | |
| CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS | 0 | | |
| SOPORTE Y ASESORIA A LA ENTIDAD | 0 | | |
| DESEMPEÑO DEL PERSONAL | 0 | | |
| TOTAL PROMEDIO | | EVALUACION TOTAL | 0,00 |

8. OBRA PUBLICA

| CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD | PUNTAJE | CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO | PUNTAJE |
|---|----------------|--|----------------|
| MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS | 0 | CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS | 0 | CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO. | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS | 0 | PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE | 0 |
| CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO | 0 | ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS | 0 |
| CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | 0 | ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS | 0 |
| CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES | 0 | CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | 0 |
| CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA | 0 | PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES | 0 |
| | | PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 0 |
| | | ATENCION DE REQUERIMIENTOS | 0 |
| TOTAL PROMEDIO | | TOTAL PROMEDIO | |

| CRITERIOS DE CALIDAD | PUNTAJE | EVALUACION TOTAL | 0,00 |
|--|----------------|-------------------------|-------------|
| COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD | 0 | | |
| CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL | 0 | | |
| CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS | 0 | | |
| CALIDAD EN LA MANO DE OBRA | 0 | | |
| CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS | 0 | | |
| CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS | 0 | | |
| ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO | 0 | | |



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

TOTAL PROMEDIO

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion. SI NO


MARCO TULIO ORTIZ RAMOS


MOISES DAVID HERNANDEZ SANCHEZ



ALDESARROLLO - ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

N.I.T. 901100455

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

DIRECCION: CR 21 86 A 24

Nro. FVE 1173

TELEFONOS: 9261753

FECHA: Junio 22 DE 2022

Datos del Cliente

Nombre : EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y

Teléfonos :

Nit 800089809

Lista de Precios :

Dirección : CR 3 1 04 BRR LA POLA

Vencimiento : 22 07 2022

Ciudad : IBAGUÉ

Tasa de cambio : 1.00

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|------|---------------------------------------|----------|----------------|----------------|
| 1 | SEGUNDO PAGO CONVENIO 01 DE 2021 IBAL | 1.00 | 100,000,000.00 | 100,000,000.00 |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| | | |
|---|-------------|----------------|
| VALOR EN LETRAS: CEN MILLONES DE PESOS | VALOR BRUTO | 100,000,000.00 |
| | DESCUENTOS | 0.00 |
| | I.V.A. | 0.00 |
| | TOTAL | 100,000,000.00 |

Resolución DIAN No. 18764018924366 de fecha 01/10/2021, numeración autorizada del No. FVE 498 al FVE 2.000. Vigencia 12 meses

| | |
|--|--|
| | CUFE |
| | Be45138c4a9ce7690441c6dbe7b4601d574c313c012b565ea2603053f9df0ce860273b4d864b4a32eb7832c8b58ae5b3 |
| Fecha y hora de timbrado: 2022-06-22 09:59:25 forma de pago: acuerdo mutuo medio de pago: acuerdo mutuo documento electronico generado por software helisa niif (proasistemas sa) proveedor tecnologico ateb colombia sas | |

OBSERVACIONES:

Segundo Pago Convenio 002 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el estudio de cargas laborales, mapas de procesos, propuesta de estructura organizacional y manuales requeridos para la optimización de la planta de la empresa.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
Sigla: ALDESARROLLO
Nit: 901.100.455-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0052967
Fecha de Inscripción: 26 de julio de 2017
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Entidades del gobierno bajo el régimen de contabilidad pública de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la resolución 533 del 2015, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 21 86 A 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: director@edured.edu.co
Teléfono comercial 1: 9261753
Teléfono comercial 2: 9261754
Teléfono comercial 3: 3146379207

Dirección para notificación judicial: Cr 21 86 A 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: director@edured.edu.co
Teléfono para notificación 1: 9261753
Teléfono para notificación 2: 9261754
Teléfono para notificación 3: 3146379207

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 23 de junio de 2017 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017, con el No. 00293791 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.

Que por Acta Aclaratoria del 21 de julio de 2017, inscrita el 26 de julio de 2017 bajo el número 00293791 del libro I, se aclaró el acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 013 del 2 de mayo de 2022 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de junio de 2022, con el No. 00354015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR a ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL y adicionó la(s) sigla(s) ALDESARROLLO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de diciembre de 2119.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INGETRAL- ALDESARROLLO en su calidad de Entidad Pública descentralizada indirecta, de acuerdo con su naturaleza jurídica tendrá por objeto social contribuir al progreso regional, nacional y al fortalecimiento del sistema educativo y CT+i colombiano y ejecutara su misión institucional a través del desarrollo e implementación de planes, programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten y generen conocimiento e innovación, facilitando y articulando el mejoramiento de la competitividad y productividad del país, desde los campos de fortalecimiento institucional, científico, productivo, cultural, investigativo y tecnológico. En cumplimiento de este objeto, serán objetivos de la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INGETRAL-ALDESARROLLO, los siguientes: a. En cuanto a su campo de acción académico, investigativo, de bienestar y calidad: 1. Propiciar, afianzar y defender el espíritu y el ejercicio de la autonomía en la educación y hacerlo conforme a los mandatos de la Constitución Política de Colombia. de la Ley y de los Estatutos de ALDESARROLLO; 2. Afirmar y divulgar los principios fundamentales de la educación superior, para contribuir a la convivencia nacional y al progreso espiritual y material de la Nación y sus territorios; 3. Evaluar, proponer y concertar políticas públicas para la planeación, fomento, aseguramiento de la calidad y desarrollo de la educación superior, media y básica colombiana, promoviendo su consolidación y fortalecimiento y su articulación con los distintos sectores de la sociedad: 4. Establecer relaciones con asociaciones educativas de carácter internacional y fomentar vínculos entre éstas y sus integrantes, contribuyendo al desarrollo institucional y el logro de la excelencia académica. 5. Promover y apoyar los procesos de cambio institucional orientados al aseguramiento de la calidad, la alta formación profesoral, el desarrollo de la investigación y en general la modernización de la educación colombiana; en particular lo ateniendo a los proyectos de estratégicos de competitividad, el uso de medios y nuevas tecnologías, el mejoramiento de competencias laborales y comunicativas como la enseñanza de idiomas, el bilingüismo, en niveles de preescolar, básica, media, superior, programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, etnoeducación, entre otras. 6. Proporcionar, implementar y ejecutar políticas de bienestar universitario, mediante el desarrollo de procesos de modernización de la gestión académica, administrativa,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financiera y comunitaria, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo), mediante acciones que propendan por el desarrollo integral y multidisciplinario en todas las dimensiones del bienestar, a saber, cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva y física. 7. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 8. Impulsar la organización de redes específicas entre instituciones afiliadas, que permitan el intercambio de conocimientos, recursos V servicios; al igual que el logro de la acreditación y desarrollo académico, la trasferencia de conocimientos, titulaciones y programas aprobados en virtud de tratados y acuerdos internacional. 9. Realizar dirigir o coordinar estudios científicos sobre nuevas tecnologías en desarrollo que incluyan estudios sobre partículas elementales, bosón de higgs, estados de la materia, luz liquida (condensado de bose Einstein) o energías alternativas sus posibles usos almacenamientos o transporte. 10. Realizar estudios marinos. submarinos y del sub suelo, del espectro electromagnético o el espacio 11. Ser vocera y representar los intereses institucionales, académicos y administrativos de sus corporados ante las ramas ejecutiva, legislativa y judicial del Estado Colombiano cuando a ello haya lugar; Para el logro de estos objetivos prestara asesoramiento o consultoría a diferentes entidades del sector público o privado en materia formación e investigación, educación informal, medio ambiente y esparcimiento, consultoría asesoramiento y servicios de procesamiento electrónico de datos para entidades académicas del sector público o privado; organización y celebración de seminarios, talleres, congresos, coloquios, cursos de formación informal y exposiciones con fines académicos o culturales: prestación de servicios y asesoría en servicios de logística de actividades académicas culturales y recreativas, servicios de consultoría relacionados con la educación informal de personal directivo y no directivo; consultoría, asesoría o prestación de servicios para el suministro de información en línea sobre educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales. El objeto social al ALDESARROLLO no contempla la realización de funciones o actividades propias de las realizadas por Instituciones de educación superior conforme a lo señalado en Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014 como tampoco actividades de educación formal o no formal Ley 115 de 1994. b. En cuanto a su campo de acción de proyección social, extensión y prestación de servicios los siguientes: 12. Contribuir, planear, diseñar, formular y estructurar todo lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

referente a proyectos de inversión, del orden regional, nacional e internacional; y de igual manera brindar: Asesoramiento y consultoría en organización y gestión de negocios; asistencia y consultoría en gestión comercial; consultoría por internet en dirección de empresas; consultoría en adquisiciones y fusiones de empresas; consultoría comercial en agricultura; consultoría en estrategia comercial; consultoría en estrategia de comunicación; consultoría en estudios de mercado; consultoría en gestión corporativa; consultoría en gestión de riesgos comerciales; consultoría en gestión y negocios; consultoría en marketing empresarial; consultoría en materia de administración de empresas; consultoría en materia de adquisición de empresas; consultoría en materia de contratación de personal; consultoría en materia de fusión de empresas; consultoría en materia de gestión comercial de servicios de transporte y reparto; consultoría en materia de gestión industrial; consultoría en materia de negocios e información comercial para empresas; consultoría en materia de negocios y servicios de gestión, planificación y supervisión de negocios; consultoría en materia de publicidad y de gestión de negocios; consultoría en materia de relocalización de empresas; consultoría en materia de segmentación del mercado; consultoría de negocio en planificación y recuperación tras catástrofes así mismo podrá obrar como organismo de apoyo, proveedor o administrador para la ejecución de planes y proyectos para el sector público o privado tendientes a mitigar los efectos derivados de la ocurrencia de calamidades, desastres, catástrofes o epidemias; consultoría profesional sobre negocios comerciales; consultoría sobre contratación; consultoría y gestión de procesos operativos; consultoría en materia de empleo; gestión y consultoría comercial en relación con las actividades de marketing y el lanzamiento de nuevos productos; servicios de administración comercial; servicios de asesoramiento y consultoría en aprovisionamiento de productos por cuenta de terceros; servicios de consultoría en administración y gestión hotelera; servicios de consultoría en adquisición de productos y servicios; servicios de consultoría en gestión de centros de atención telefónica; servicios de consultoría y asesoramiento en colocación, contratación y gestión de personal, servicios de consultoría y asesoramiento sobre contabilidad; servicios de información, asesoramiento y consultoría en gestión de negocios y administración comercial prestados en línea o por internet. 13. Prestar servicios en cualquier modalidad, ejecutar acciones y celebrar actos, contratos y convenios con entidades públicas o privadas dentro de su quehacer particular y en auspicio de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sumatoria de las experiencias misionales, académicas y contractuales de los miembros activos corporados, en todo lo referente a formulación, diseño, evaluación y ejecución de proyectos, al igual que en consultorías e interventorías en acuerdo a las leyes y sus propios Estatutos. 14. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 15. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 16. La prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica, consultoría, interventoría, inspecciones técnicas, dirección de obra, realización de ensayos y análisis de laboratorio de campo, estudios y prospecciones geotécnicas, estudios de auscultación, instalación de seguridad y la conservación y mantenimiento en: inmuebles y edificios de todo tipo, naves y plantas industriales, urbanizaciones, estructuras resistentes, maquinaria e instalaciones, ingeniería mecánica, energética, industrial o química, obras hidráulicas, ingeniería de saneamiento, plantas de depuración de aguas residuales, plantas de tratamiento de residuos, infraestructuras de transporte como carreteras, ferrocarriles y aeropuertos y de todo tipo de obra pública y privada. 17. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda de interés social o vivienda de interés prioritario. 18. Construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 19. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 20. Montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 21. Montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 22. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 23. Realizar la construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 24. Enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 25. Adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 26. Prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 27. Colaborar, coadyuvar o ejecutar toda clase de planes, proyectos, convenios o contratos con empresas públicas o privadas; en la formulación, estructuración, ejecución, consultoría, interventoría, gerencia y asistencia técnica para el cumplimiento de los objetivos sociales del país y de las metas de los planes de desarrollo, de entes municipales, regionales o nacionales; 28. Cooperar con el Estado y con entes territoriales del orden municipal, regional y nacional en la formulación, estudio y viabilidad de sus contratos planes; al igual que el estudio, desarrollo y ejecución de contratos particulares para la paz, la productividad, el medio ambiente, la salud, los servicios públicos y en general el cumplimiento de todos los programas, estrategias y proyectos que busquen retribuir las necesidades del país y el mejoramiento de los indicadores nacionales; igualmente podrá colaborar en el desarrollo y ejecución de estrategias y proyectos del sector público y privado para la mitigación de los efectos nocivos de sucesos catastróficos, o epidemiológicos que pongan en riesgo la salud, la economía y la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, para lo cual podrá actuar como proveedor de equipos y tecnologías requeridas para su mitigación, de los insumos para su tratamiento y contención, de la aplicación de pruebas para la detección y diagnóstico así como de otro tipo de acciones, bienes o insumos que reduzcan los efectos nocivos de las emergencias como ayudas, alimentarias y suplementos alimentarios. 29. Prestar servicios como operador logístico, para la organización, gestión ejecución, administración y aprovisionamiento de bienes y/o servicios, servicios de aseo, cafetería, catering y los demás que demanden las entidades en sus procesos y eventos. Y prestar los servicios requeridos para la operación profesional de congresos, ferias, convenciones, seminarios, simposios, talleres y otras actividades interinstitucionales. Como también estimular la cooperación con el sector productivo y de servicios, con los gremios y asociaciones regionales, nacionales e internacionales, y con otros entes privados en programas de investigación y desarrollo, ciencia y tecnología, educación y cultura y la implementación, desarrollo y puesta en marcha de los proyectos para satisfacer y dar cumplimiento a las metas propuestas, en especial tendientes a promover la unidad nacional, la descentralización, la integración y la cooperación para que el país disponga de los recursos humanos y logísticos apropiados. 30. Ser aliado estratégico del sector público y privado para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo y suministro de bienes, servicios y tecnología, para el área de la salud, la educación, el medio ambiente y las demás áreas requeridas para la satisfacción de las necesidades básicas de los colombianos, y ser un vehículo que permita mitigar de manera eficiente y eficaz las consecuencias de situaciones de emergencia pudiendo desarrollar todas las actividades que se requieran para superar las consecuencias de sucesos catastróficos o epidemiológicos en temas de salud, alimentarios, educación, comunicaciones y desarrollo de herramientas tecnológicas 31. Obrar como operador catastral a fin de contratar con los gestores catastrales, todo tipo de actividades relacionadas con la prestación integral del servicio público de gestión catastral, incluyendo de la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito c. En cuanto a su campo de ciencia tecnología e innovación (CT+i), los siguientes: 32. Actuar como asesor y agente instrumental al servicio de las políticas tecnológicas públicas, para facilitar la relación entre pares, el desarrollo de proyectos conjuntos y la participación de la academia y los grupos de investigación nacionales en programas marco de cooperación internacional. 33. Prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 34. Realizar acciones encaminadas al desarrollo y puesta en marcha de la apropiación social de la ciencia, articulando las políticas científicas y las relaciones internacionales. Para lo cual podrá prestar servicios de asesoría, estructuración y ejecución de los proyectos para implementar soluciones las necesidades tecnológicas de entidades públicas o privadas. 35. Aunar esfuerzos con entidades públicas y privadas para fortalecer el capital social de la investigación, desarrollo científico y tecnológico mediante el asesoramiento, provisión e implementación de nuevas tecnologías que apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos requeridos que propendan por desarrollo tecnológico. 36. Gestionar el acceso a recursos para la financiación de iniciativas enmarcadas en el negocio de la ciencia, como un modelo sostenible de inversión. 37.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Proveer Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones 38. Análisis, desarrollo, implementación y soporte de plataformas de smart cities interoperables para la gestión y control de parqueo público, congestión de vías, cobro de zonas especiales, controles de acceso, alumbrado inteligente, seguridad ciudadana con analítica, seguimiento a activos no conectados como bicicletas públicas, baños públicos, patinetas y toda tecnología relacionada al concepto de smart cities con sus respectivos elementos de hardware, conectividad y servicios especializados con la integración de tecnologías como big data, machine learning, inteligencia artificial, internet de las cosas, sensores, tecnologías móviles, tecnología de visualización 3d, plataformas cloud que propenden por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, cumpliendo como objetivo la eficiencia energética, internet del futuro, sostenibilidad medioambiental, movilidad y transporte sistema de recaudo, electrónico, billeteras electrónicas, pagos electrónicos de servicios de servicios ciudadanos y en general soluciones tecnológicas para la inclusión financiera. Y la prestación de servicios de plataformas aplicaciones u otras tecnologías que impliquen el uso de inteligencia artificial 39. Establecer contactos con otras redes e instituciones de carácter nacional o internacional, la comunidad científica, académica, sector privado o gobierno, para el desarrollo de actividades que fortalezcan relaciones entre innovación y productividad mediante el desarrollo y ejecución de nuevas tecnologías aplicadas como Blockchain, Big Data, tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y demás procesos de transformación digital, así como adquirir, instalar y operar, directa o indirectamente infraestructuras telemáticas, propias o contratadas con terceros, para operar estos servicios 40. Promover el desarrollo de infraestructura y servicios de la red de alta velocidad, su uso y apropiación, así como acciones de formación, capacitación de recursos humanos, desarrollo de seminarios, cursos o eventos nacionales o internacionales, en temas relacionados. 41. Promover y ejecutar proyectos de carácter nacional o internacional; crear o administrar fondos para proyectos nacionales o internacionales, asociados al objeto de la Corporación, que cuenten con participación de las instituciones afiliadas a la Corporación, de las instituciones miembro de la red y los actores del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. 42. Fomentar el desarrollo de contenidos y promover el desarrollo de políticas y mecanismos de financiación para proyectos educativos, científicos, tecnológicos, de innovación o de investigación. 43. Asesorar en la elaboración de estudios de mercado, integrando conocimiento,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

experiencia y prospectiva para diseñar, construir e implementar programas, planes y estrategias de negocios. 44. Asesorar y acompañar en la planeación, implementación y medición del cumplimiento de la política digital a las entidades públicas del orden nacional y territorial o privadas que requieran ecosistemas digitales, incluyendo lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el marco de referencia de arquitectura empresarial del Ministerio TIC y sus dominios, Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y en aseguramiento de procesos y las relacionadas. 45. Prestar servicios integrales de Gestión Documental, incluyendo todos los procesos de digitalización, archivo, conservación y custodia de archivos en medios digitales y físicos, proveer software de gestión documental y el desarrollo a medida de aplicaciones y necesidades tecnológicas para el cumplimiento de las estrategias de cero papel tanto de las entidades públicas como en el sector privado. 46. Asesoramiento, implementación y desarrollo de productos y aplicativos tecnológicos, que le permitan a las entidades simplificar sus trámites y optimizar sus procesos, así como el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje o cualquier mecanismo de capacitación por medios electrónicos. Servicios de 47. Producir, diseñar, desarrollar, investigar, comercializar, instalar, implementar, enseñar, operar, transportar y administrar todo tipo de energías, convencionales y no convencionales, alternativas y tradicionales, limpias y renovables, tales como: energía solar y fotovoltaica, energía lumínica, energía radiante, energía nuclear, energía química, energía fósil, energía de enlace, energía eléctrica e hidroeléctrica, energía potencial gravitatoria, energía de activación, energía potencial elástica, energía mecánica y energía hidráulica, energía cinética, energía sonora, energía térmica, energía hidrotérmica y termo solar, energía geométrica, energía magnética, energía eólica, energía mareomotriz y energía electromecánica, energía de la materia, energía orgánica y energética de la biomasa. 48. Asesoramiento e implementación en la estructuración de procesos y procedimientos a través del desarrollo de elementos y aplicaciones tecnológicas desarrollo de arquitectura de software. Implementación y ejecución de planes estratégicos de tecnologías de la información, gobierno en línea, gobierno digital y otros planes y estrategias relacionadas; así como todo lo relacionado con servicios para la actualización de software de bases de datos; actualización de software para el procesamiento de datos; almacenamiento electrónico de datos; alojamiento de bases de datos; alojamiento de información, datos, archivos y aplicaciones informáticos; alquiler de ordenadores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para el procesamiento de datos; alquiler de programas de procesamiento de datos; alquiler de servidores de bases de datos a terceros; alquiler de software de bases de datos; alquiler de software de gestión de bases de datos; alquiler de software de importación y gestión de datos; alquiler de software para el procesamiento de datos; alquiler y actualización de software para el procesamiento de datos; análisis de datos técnicos; compresión de datos para el almacenamiento electrónico; consultoría en programas de bases de datos informáticas; consultoría en recuperación de datos informáticos; consultoría sobre seguridad de datos; conversión de datos de información electrónica; conversión de datos o documentos de un soporte físico a un soporte electrónico; conversión de datos o información de programas informáticos; creación de copias de seguridad de datos electrónicos; creación de programas de procesamiento de datos; creación y desarrollo de programas informáticos para el procesamiento de datos; desarrollo de algoritmos y métodos de cálculo para generar datos de telecomunicaciones y navegación: desarrollo de algoritmos y métodos de cálculo para procesar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo de bases de datos; desarrollo de programas de procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; desarrollo de sistemas de procesamiento de datos; desarrollo de sistemas de transmisión de datos; desarrollo y comprobación de métodos, algoritmos y software de cálculo para generar datos de telecomunicaciones y navegación; desarrollo y mantenimiento de software de bases de datos informáticas; desarrollo y programación de programas de procesamiento de datos; diseño de bases de datos informáticas; diseño de sistemas de almacenamiento de datos; diseño de sistemas de procesamiento de datos; diseño y desarrollo de aparatos, instrumentos y equipos de transmisión inalámbrica de datos; diseño y desarrollo de bases de datos electrónicas; diseño y desarrollo de diccionarios y bases de datos de traducción electrónica de idiomas; diseño y desarrollo de hardware y software para la conversión de datos y contenidos multimedia desde y hacia diferentes protocolos; diseño y desarrollo de sistemas de almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de entrada, salida, procesamiento, visualización y almacenamiento de datos; diseño y desarrollo de sistemas de seguridad de datos electrónicos; diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización de software de procesamiento de textos, procesamiento de datos y control de procesos: encriptación y descodificación de datos: ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para generar datos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

telecomunicación y navegación; ensayos, análisis y supervisión de algoritmos de sistemas para procesar datos de telecomunicación y navegación; escritura de programas de procesamiento de datos; extracción de datos; gestión de proyectos informáticos en el ámbito del procesamiento electrónico de datos [ped]; instalación, mantenimiento y actualización de software de bases de datos; investigaciones científicas realizadas mediante bases de datos e internet; puesta a disposición de software no descargable en línea para su uso en la gestión de bases de datos; recuperación de datos informáticos; servicios de almacenamiento y salvaguardia de copias de seguridad electrónicas de datos; servicios de cifrado de datos; servicios de custodia externa de datos; servicios informáticos relativos al almacenamiento electrónico de datos; servicios de ingeniería de software para programas de procesamiento de datos; vigilancia de sistemas informáticos para detectar accesos no autorizados o filtración de datos. Servicios de oficina virtual y asesoría para su implementación integral además se presta los servicios y productos de : certificado digital en formato token físico y otros formatos que garanticen pleno valor probatorio y certeza de la integridad de los mensajes de datos así como de su emisor y receptor; generación de firmas digitales, estampas cronológicas o cifrado de documentos, acorde a los estándares de firma PADES, PADES-T o PAdES-LTV, u otros para integrar a múltiples aplicaciones del cliente, mediante documentos en formato PDF, la configuración de políticas (combinación de funcionalidades), la administración de firmantes, a través del uso de un repositorio de certificados digitales otorgados a cada firmante y de certificados para firma centralizada; soluciones de software en certificación digital que cuentan con funcionalidades de Firma Electrónica, verificación de Firma y Estampado Cronológico, sobre un mensaje de datos; clave segura como mecanismo de autenticación y firma electrónica que se basa en el uso de una clave generada de forma segura; huella biométrica certificada conforme al Decreto Ley 019 de 2012, se suprime el requisito de imposición de huella dactilar en tinta, reemplazándolo por la obligación expuesta en el artículo; verificación de huella dactilar por medios electrónicos; certificado de servidor seguro certificado digital de seguridad que se utiliza por el protocolo SSL; digitalización certificada, sustituyendo el documento físico por una imagen digital, mediante controles automatizados que garantizan los principios de autenticidad, integridad y fiabilidad, con la integración de mecanismos tecnológicos asociados que aportan carácter jurídico y probatorio,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los cuales permitirán mitigar riesgos de alteración de la información y suplantación de identidad, como son: la Firma Digital, el Estampado Cronológico y la encriptación de datos, mecanismos que permiten obtener un nuevo documento equivalente al documento físico original, es decir con valor probatorio pleno El documento electrónico generado cumple con la Ley 527 del 1999 que reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico, las firmas digitales, y entidades de certificación. También da cumplimiento a la Ley General de Archivos 594 del 2000; digitalización certificada con fines probatorios integrando mecanismos tecnológicos asociados al fortalecimiento del carácter jurídico y probatorio; estampado cronológico o sello de tiempo Mecanismo de seguridad y validez jurídica que da la fecha y hora exacta en la generación, envío y recepción de información electrónica. A través de un sello de tiempo certificado se garantiza, además, la integridad de la información durante su ciclo de vida; servicio de Gestión de Firmas a través de plataforma en línea mediante la cual se puede crear, firmar y almacenar los documentos que hacen parte de la empresa, de manera fácil y rápida, con mecanismos de seguridad que brindan validez jurídica y probatoria; título valor electrónico certificado que permite al acreedor emitir, bajo parámetros de seguridad jurídica y técnica, los pagarés a sus clientes: correo electrónico certificado con la misma validez jurídica y probatoria de un envío certificado por medios físicos, adicionalmente integra funcionalidades que optimizan la administración de su correo electrónico actual: factura electrónica certificada. Para lograr el objeto social propuesto y el cumplimiento de sus objetivos, la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INGETRAL- ALDESARROLLO realizará las siguientes actividades: I. Coordinar y facilitar acciones para la ejecución de planes, proyectos y programas encaminados a facilitar el cumplimiento de los objetos misionales. II. Generar estrategias interinstitucionales, establecer políticas y poner en marcha acciones encaminadas a compartir información, experiencias y recursos que potencialicen el objeto misional de cada uno de los miembros, y contribuir con estos a la formulación de planes de Desarrollo III. Establecer políticas y diseñar mecanismos de financiación para la ejecución de proyectos de ciencia, innovación, tecnología, emprendimiento, cultura y educación. IV. Adelantar los estudios técnicos, financieros, administrativos o referenciales que se requieran para lograr el cabal cumplimiento de los fines de la Asociación o de las entidades miembros. V Prestar servicios de asesoría, consultoría, diseños, investigaciones, estudios, y suministro de bienes o servicios, en temas de salud,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

educación, emprendimiento, paz y convivencia, ciencia, innovación, cultura, tecnología, medio ambiente, entre otros, tanto a entidades públicas como privadas a cualquier nivel. VI. Prestar servicios de operador catastral, de todo tipo de actividades relacionadas con la prestación integral del servicio público de gestión catastral VII. Prestar servicios para la provisión de personal calificado en áreas de salud, educación, medio ambiente, tecnologías entre otras. VIII. Suministrar bienes o servicios en el área de la salud en áreas complementarias sin que realice ninguna de las labores propias de las EPS e IPS de que trata la ley 100 como personal, equipos médicos y biomédicos, insumos para prevención y prevención de servicios de salud, pruebas para la detección y diagnóstico de enfermedades virales o bacterianas, y soluciones tecnológicas para este campo. IX. Prestar servicios, asesoría y suministro en temas de aseo, desinfección protección y seguridad industrial X. Realizar actividades suministro y entrega logística de complementos nutricionales (Proteínico) para niños, madres gestantes y adultos mayores, así como ayudas alimentarias o de otra índole requeridas para la mitigación de efectos catastróficos o epidemiológicos a poblaciones vulnerables o con necesidades básicas insatisfechas XI. Celebrar contratos y convenios relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Corporación, teniendo en cuenta el estricto cumplimiento de la constitución, las leyes y los reglamentos que regulan la actividad. XII. Contraer y ejercer los derechos y obligaciones que la ley permita y/o determine para las entidades descentralizadas indirectas. XIII. Elaborar y diseñar los planes de desarrollo y los procesos de autoevaluación que sean necesarios. XIV. Aceptar donaciones al tenor del Estatuto Tributario y demás normas que la regulen. XV. Ejercer acciones judiciales y extrajudiciales y en general, adelantar todas las actuaciones necesarias en dichas instancias para la defensa de sus intereses o de sus miembros cuando a ello haya lugar, para lo cual podrá constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, generales o especiales. XVI. Conciliar y transigir XVII Asociarse con particulares o con entidades estatales, mediante la creación de crear o administrar fondos de desarrollo científico, tecnológico y de apoyo para adelantar proyectos o actividades de ciencia, innovación y tecnología que se enmarquen dentro de su objeto y funciones. XVIII. Promover publicaciones y el otorgamiento de premios y distinciones a investigadores, grupos de investigación e investigaciones destacadas, al igual que gremios y sectores empresariales con ocasión del desarrollo y mérito de su objeto y funciones. XIX. Destinar el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producido de sus actividades al incremento de su patrimonio con el fin de sufragar sus gastos de funcionamiento e inversión y reinvertirlos en actividades orientadas al desarrollo de su objeto y funciones. XX. Desarrollar estrategias de comunicación relacionadas con el objeto y funciones de la Corporación. XXI. Fomentar convenios de movilidad docente y estudiantil entre los miembros de la Asociación y en virtud de convenios con otras entidades. XXII. Estimular el emprendimiento, la innovación, la creatividad y la asociatividad entre las entidades que hacen parte de esta Corporación.

PATRIMONIO

\$ 22.724.154.517,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Dirección Nacional de la RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR -EDURED- hace las veces de Representante Legal. El Director Nacional tendrá un suplente que lo reemplazará en las ausencias temporales o absolutas, que tendrá los mismos requisitos y funciones del cargo principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Director Nacional: 1. Coordinar al más alto nivel todas las actividades de EDURED y dirigir las relaciones externas estratégicas para la Institución. 2. Representar la entidad y ejercer las atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias que le correspondan y las que le fije la Asamblea General y la Junta Directiva. 3. Asistir a las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva y participar en ellas con voz; para cumplir y hacer cumplir los acuerdos aprobados. 4. Diseñar, junto con su equipo de trabajo, los planes de desarrollo y los planes operativos para ser presentados ante la Asamblea General y ante la Junta Directiva respectivamente. 5. Rendir informes de gestión sobre la marcha de la Institución; e igualmente preparar documentos, informes y estudios técnicos, financieros, administrativos o referenciales que se requieran para el buen funcionamiento de la entidad, o aquellos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sean necesarios para el cumplimiento. 6. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos y presentarlo a la Junta Directiva; tomando medidas para lograr la eficacia administrativa y la racionalización del gasto; dando adecuada utilización a los bienes y rentas. 7. Aprobar el manual de funciones, creando los cargos necesarios para el normal funcionamiento de la Corporación, manteniendo bajo su inmediata dirección al personal administrativo, los organismos operativos y de estudios adscritos a EDURED ejerciendo las funciones disciplinarias según las disposiciones legales o estatutarias. 8. Poner en marcha el sistema de Gestión de Calidad responder por la ejecución de las políticas aprobadas por la Junta Directiva. 9. Gestionar la obtención de recursos de crédito interno y externo y procurar rentas dentro de las pautas y topes fijados por la Junta Directiva; diseñando mecanismos de financiación para las respectivas ejecuciones. 10. Constituir mandatos para la representación de EDURED en asuntos judiciales y extrajudiciales. 11. Celebrar contratos o convenios para el desarrollo de las actividades y servicios de la Corporación con entidades públicas y privadas cuyas finalidades sea coherentes con las de Corporación en cuantía ilimitada. 12. Celebrarlos convenios nacionales e internacionales de carácter académico cultural, científico, tecnológico y educativo. 13. Delegar la ejecución y/o supervisión de convenios o contratos en coordinadores o gerentes de proyectos cuando a ello haya lugar y la contratación. 14. Determinar la estructura operativa de la Corporación (áreas y dependencias), al igual que los proyectos y programas de proyección social, investigación, extensión y asesorías, de conformidad con las normas legales vigentes y sus propios Estatutos y reglamentos. 15. Determinar la planta de personal y establecer la tabla de honorarios o asignaciones para personas naturales o jurídicas, en desarrollo de los convenios o contratos que se suscriban. 16. Establecer oficinas, capítulos o sedes en otras regiones o ciudades del país o asimilar como capítulos a asociaciones de naturaleza, composición y objetivos similares a los de la Corporación. En este caso fijará el presupuesto asignado, la organización administrativa, así como las normas que regulan las relaciones entre las oficinas, los capítulos o sedes y la principal; y las facultades conferidas a las administraciones cuando actúen en nombre de la Corporación. 17. Reglamentar y autorizar las admisiones, suspensiones, retiros de los miembros de la corporación y otras situaciones administrativas y tutelares estatutarias. 18. Fijar y ajustar las tarifas de los diferentes servicios que ofrezca EDURED. 19. Elaborar el informe anual de actividades y demás informes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

solicitados y el balance financiero para ser presentados a la Asamblea General. 20. Examinar y determinar la planta de personal y la tabla de honorarios o asignaciones de los funcionarios de EDURED. 21. Aprobar los respectivos Manuales: de Funciones y Procedimientos, de Desarrollo, Planes estratégicos y Proyecciones, de Contratación y Código de ética y Buen gobierno. 22. Delegar mediante resolución si lo considera necesario la ordenación del gasto o conferir facultades de representación general o especial a cualquier funcionario de EDURED. 23. Expedir las resoluciones a que haya lugar según su competencia. 24. Adquirir y enajenar los bienes de la entidad sin limitación alguna. 25. Las demás consignadas en los presentes Estatutos y los que le asigne la Asamblea General de EDURED. Parágrafo. Los actos administrativos que emane el Director Nacional se denominarán "Resoluciones".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 23 de junio de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 00293791 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--|-----------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Principal (Director Ejecutivo) | Hernandez Sanchez Moises David | C.C. No. 000000072179526 |

Por Acta No. 09-2021 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2021 con el No. 00344080 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| Representante Legal Suplente | Jose Francisco. Herrera Acosta | C.C. No. 000000072165512 |

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta del 23 de junio de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017 con el No. 00293791 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------------------------|--|----------------------------|
| Miembro Junta Directiva | INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ | N.I.T. No. 000008002480047 |
| Miembro Junta Directiva | INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO | N.I.T. No. 000008919028110 |
| Miembro Junta Directiva | INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA | N.I.T. No. 000008001240234 |

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 09-2021 del 18 de marzo de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2021 con el No. 00344079 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------------|--|----------------------------|
| Revisor Fiscal Persona Juridica | FORERO & LONDOÑO AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES SAS | N.I.T. No. 000009014046381 |

Por Documento Privado del 20 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2022 con el No. 00347594 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|--------------------------|-----------------------------|---|
| Revisor Fiscal Principal | Diana Patricia Arcila Henao | C.C. No. 000000066949247 T.P. No. 126883 |
| Revisor Suplente | Rosa Mireya Saenz Aguilar | C.C. No. 000000052325700 T.P. No. 174977 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|--|--|
| Acta No. 2 del 14 de febrero de 2018 de la Asamblea General | 00304101 del 3 de mayo de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 002 del 14 de enero de 2019 de la Asamblea General | 00312455 del 21 de enero de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 004 del 12 de diciembre de 2019 de la Asamblea General | 00324611 del 19 de diciembre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 006 del 9 de marzo de 2020 de la Asamblea General | 00327303 del 20 de abril de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 008 del 9 de mayo de 2020 de la Asamblea General | 00328358 del 30 de junio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 09-2021 del 18 de marzo de 2021 de la Asamblea General | 00344078 del 3 de septiembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 010 del 15 de septiembre de 2021 de la Asamblea General | 00345627 del 26 de octubre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 013 del 2 de mayo de 2022 de la Asamblea General | 00354015 del 10 de junio de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8560
Actividad secundaria Código CIIU: 7220
Otras actividades Código CIIU: 6209

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CETRI EDURED
Matrícula No.: 03137504
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 21 # 86 A- 24
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 69.702.431.460

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de junio de 2022 Hora: 08:58:36

Recibo No. AA22958599

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A229585996BD3E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario **14832982300**



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **901100455** 6. DV **5** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **32**

IDENTIFICACIÓN

| | | | |
|--|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|
| 24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento 1 | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
| 35. Razón social ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL | | | |
| 36. Nombre comercial | | | 37. Sigla ALDESARROLLO |

UBICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| 38. País COLOMBIA | 39. Departamento Bogotá D.C. | 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. |
| 41. Dirección principal CR 21 86 A 24 BRR POLO CLUB | 42. Correo electrónico director@edured.edu.co | 43. Código postal |
| 44. Teléfono 6019261753 | 45. Teléfono 2 6019261754 | |

CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | 52. Número establecimientos |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|------------|-----------------------------|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | 51. Código | 1 |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | | |
| 8560 | 20170719 | 7220 | 20170719 | 6209 | | 1 |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 53. Código | 6 | 7 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

06- Ingresos y patrimonio. 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

| | | | | | | | | | | |
|------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 54. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

Exportadores

| | | | | | |
|-----------|----------|----------|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **DE LA ROSA MENDOZA GINA EMMA**
985. Cargo **Gestor I**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14832982300



(415)7707212489984(8020) 0000014832982300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 0 0 4 5 5 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organizaciones extranjeras
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficia

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | Composición del Capital | |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|-------------------------|-------------|
| 71. Clase | 0 1 | 0 1 | 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 72. Número | | 1 3 | 83. Nacional público | 1 0 0 . 0 % |
| 73. Fecha | 2 0 1 7 0 6 2 3 | 2 0 2 2 0 5 0 2 | 84. Nacional privado | 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero | 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 | 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 1 7 0 7 2 6 | 2 0 2 2 0 6 1 0 | 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |
| 77. No. Matricula mercantil | S 0 0 5 2 9 6 7 | S 0 0 5 2 9 6 7 | | |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 | | |
| 79. Ciudad/Municipio | 4 | 4 | | |
| Vigencia | | | | |
| 80. Desde | 2 0 1 7 0 6 2 3 | | | |
| 81. Hasta | 2 1 1 9 1 2 1 2 | | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Alcaldía

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | 4 9 | 2 0 1 7 0 7 2 6 | | - |
| 2 | 8 1 | 2 0 2 2 0 6 1 3 | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14832982300



(415)7707212489984(8020) 0000014832982300

| | | | |
|--|-------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 1 1 0 0 4 5 5 | 5 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

Representación

| | | | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|--|--|
| 98. Representación REPRS LEGAL PRIN | | 1 8 | | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 6 2 3 | |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní | 101. Número de identificación 1 3 | 7 2 1 7 9 5 2 6 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 104. Primer apellido HERNANDEZ | 105. Segundo apellido SANCHEZ | 106. Primer nombre MOISES | 107. Otros nombres DAVID | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | | |
| 98. Representación REPRS LEGAL SUPL | | 1 9 | | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 3 1 8 | |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan | 101. Número de identificación 1 3 | 7 2 1 6 5 5 1 2 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | |
| 104. Primer apellido HERRERA | 105. Segundo apellido ACOSTA | 106. Primer nombre JOSE | 107. Otros nombres FRANCISCO | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | | |
| 98. Representación | | | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | | |
| 98. Representación | | | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | | |
| 98. Representación | | | | 99. Fecha inicio ejercicio representación | |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional | | |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres | | |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14832982300



(415)7707212489984(8020) 000001483298230 0

| | | | |
|---|------------------------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 0 0 4 5 5 5 | 6. DV Impuestos de Bogotá | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------------------------|--|------------------------------|

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

| | | | | | | |
|---|--|----------------------|-------------------------------|--|--------------------|-----------------------------|
| 111. Tipo de documento NIT 3 1 | 112. Número de identificación 8 0 0 2 4 8 0 0 4 | 113. DV 7 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres 1 6 9 |
| 115. Primer apellido | | | | | | |
| 119. Razón social INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI | | | | | | |
| 120. Valor capital del socio | | 121. % Participación | | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 6 2 3 | | 123. Fecha de retiro |
| 111. Tipo de documento NIT 3 1 | 112. Número de identificación 8 9 1 9 0 2 8 1 1 | 113. DV 0 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres 1 6 9 |
| 115. Primer apellido | | | | | | |
| 119. Razón social INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO | | | | | | |
| 120. Valor capital del socio | | 121. % Participación | | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 6 2 3 | | 123. Fecha de retiro |
| 111. Tipo de documento NIT 3 1 | 112. Número de identificación 8 0 0 1 2 4 0 2 3 | 113. DV 4 | 114. Nacionalidad COLOMBIA | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres 1 6 9 |
| 115. Primer apellido | | | | | | |
| 119. Razón social INSTITUTO TECNICO AGRICOLA - ITA DE BUGA | | | | | | |
| 120. Valor capital del socio | | 121. % Participación | | 122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 6 2 3 | | 123. Fecha de retiro |
| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
| 115. Primer apellido | | | | | | |
| 119. Razón social | | | | | | |
| 120. Valor capital del socio | | 121. % Participación | | 122. Fecha de ingreso | | 123. Fecha de retiro |
| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
| 115. Primer apellido | | | | | | |
| 119. Razón social | | | | | | |
| 120. Valor capital del socio | | 121. % Participación | | 122. Fecha de ingreso | | 123. Fecha de retiro |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14832982300



(415)7707212489984(8020) 000001483298230 0

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 0 0 4 5 5 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Revisor Fiscal y Contador

| | | | |
|---|--|---|---|
| 124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 125. Número de identificación 6 6 9 4 9 2 4 7 | 126. DV 1 | 127. Número de tarjeta profesional 1 2 6 8 8 3 T |
| 128. Primer apellido ARCILA | 129. Segundo apellido HENAO | 130. Primer nombre DIANA | 131. Otros nombres PATRICIA |
| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 0 4 6 3 8 | 133. DV 1 | 134. Sociedad o firma designada FORERO & LONDOÑO AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES SAS | |
| 135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1, 1 2, 2 0 | | | |

| | | | |
|---|--|---|---|
| 136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 | 137. Número de identificación 5 2 3 2 5 7 0 0 | 138. DV 1 | 139. Número de tarjeta profesional 1 7 4 9 7 7 T |
| 140. Primer apellido SAENZ | 141. Segundo apellido AGUILAR | 142. Primer nombre ROSA | 143. Otros nombres MIREYA |
| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 0 4 6 3 8 | 145. DV 1 | 146. Sociedad o firma designada FORERO & LONDOÑO AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES SAS | |
| 147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1, 1 2, 2 0 | | | |

| | | | |
|--|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
| 155. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 156. Sociedad o firma designada | |
| 159. Fecha de nombramiento | | | |

COPIA CERTIFICADA
DOCUMENTO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14832982300



(415)7707212489984(8020) 0000014832982300

| | | | |
|---|------------|--|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 0 0 4 5 5 5 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2 |
|---|------------|--|------------------------------|

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|---|---|---------------|----------------------|
| 160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2 | 161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales | 162. Nombre del establecimiento CENTRI EDURED | 163. Departamento Bogotá D.C. | 164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. | 165. Dirección CR 21 86 A 24 | 166. Número de matrícula mercantil 0 3 1 3 7 5 0 4 | 167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 7 1 0 | 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |
| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | 162. Nombre del establecimiento | 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | 165. Dirección | 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |
| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica | 162. Nombre del establecimiento: | 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio | 165. Dirección | 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil | 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |



Certificado Bancario

Miércoles, 29 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEG identificado(a) con NIT 901100455, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|-------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA DE AHORROS | 30400002281 | 2022/01/04 | ACTIVA |

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.